

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21-2014

Al ser las catorce horas, del día primero de diciembre de dos mil catorce la **Sesión Extraordinaria Número VEINTIUNO — DOS MIL CATORCE** del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la Ciudad de San José, Goicoechea, al costado oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

M.Sc. Ilse Díaz Díaz, Presidenta
Dr. Pedro Suárez Baltodano, Vicepresidente
M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Secretaria
Licda. Kattia Mora Cordero

MIEMBROS PROPIETARIOS DE VACACIONES:

M.Sc. Norma Ureña Boza

ARTÍCULO UNICO

Inciso I.- Se conoce la propuesta planteada por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para dar respuesta a las observaciones efectuadas por la Contraloría General de la Republica la cual fue desarrollada con el representante del Banco de Costa Rica, en la que se incluyeron las observaciones de los Técnicos de la Contraloría.

Se propone para una mayor claridad en la interpretación y ejecución del contrato, hacer una sustitución del documento contractual y no un adedum, lo que fue sugerido por la entidad fiscalizadora.

La M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Secretaria del Tribunal, manifiesta la necesidad de que quede en un acuerdo, la indicación de que el contrato de fideicomiso firmado por el Tribunal con el Banco de Costa Rica el día 4 de setiembre de 2014, va a ser sustituido por otro que incorpora dentro de su contenido, las observaciones de forma que la Contraloría General de la República le hizo, a efecto de lograr el refrendo de ese ente contralor

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Sustituir el contrato de fideicomiso firmado por el Tribunal con el Banco de Costa Rica el día 4 de setiembre de 2014, cuyo objeto es la constitución de un fideicomiso para la construcción de la sede del Tribunal, donde se incorpora las observaciones de forma que la


Contraloría General de la República le hizo mediante oficio DCA-2126 de fecha 11 de noviembre de 2014, a efecto de lograr el refrendo de ese ente contralor.

Para tal efecto queda autorizada para la firma la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, presidenta del Tribunal.

Al ser las catorce horas treinta minutos, se levanta la Sesión.

M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz
PRESIDENTE

M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora
SECRETARIA

 misu